



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 14 FEB. 2018

DECRETO :N° 458 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALD O
MANUELA ALARCON ARIAS	DR.JUAN CARTES A.	2018	29/01/2018	29/01/2018	00	01	05
CARLOS ALVEAR RIVEROS	DR.JUAN CARTES A.	2018	19/02/2018	20/02/2018	01,1/2	02	05,1/2
VALENTINA CARDENAS PALMA	DR.JUAN CARTES A.	2018	12/02/2018	12/02/2018	00	01	05
VALENTINA CARDENAS PALMA	DR.JUAN CARTES A.	2018	14/02/2018	15/02/2018	01	02	03
LUIS CONEJEROS SALAZAR	DR.JUAN CARTES A.	2018	30/01/2018	30/01/2018	01	01	04
EUNICE CHAVEZ DELGADO	DR.JUAN CARTES A.	2018	02/02/2018	02/02/2018	01	01	04
PRISCILA FAUNDEZ JARA	DR.JUAN CARTES A.	2018	05/02/2018	05/02/2018	00	01	05
ANDREA FUENTES VEGA	DR.JUAN CARTES A.	2018	31/01/2018	31/01/2018	00	01	05
HERCITO FRIZ CARRILLO	DR.JUAN CARTES A.	2018	09/02/2018	09/02/2018	00	01	05
PATRICIA GALVEZ VEGA	DR.JUAN CARTES A.	2018	02/02/2018	02/02/2018	00	01	05

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MJA/am